



ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PINTURA

1. INCENTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

ACCIÓN: Fomento y apoyo económico a las Acciones internacionales promovidas por el profesorado del Departamento de Pintura para la realización de actividades de transferencia y actividades culturales internacionales, a través de la participación en la Comisión de Transferencia y Cultura propia del Departamento de Pintura y a través de la participación en la Comisión Unificada de la Facultad de Bellas Artes en la que el Departamento participa cofinanciación propuestas nacionales e internacionales.

ACCIÓN: Fomento y apoyo económico a las revistas científicas impulsadas desde el Departamento de Pintura con el objeto de ampliar su productividad y proyección internacional.

ACCIÓN: Incentivar la participación del profesorado del Departamento de Pintura en programas internacionales para el intercambio de buenas prácticas expositivas entre salas de exposiciones de instituciones socias, promovidas desde el vicedecanato de internacionalización de la Facultad de Bellas Artes.

2. MOVILIDAD Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ACCIÓN: Fomentar e incentivar la movilidad de los investigadores, la actualización y difusión de conocimientos y el intercambio científico, así como la movilidad internacional con fines docentes, apoyando estancias breves en institutos, empresas, facultades, o centros de investigación extranjeros del personal investigador, facilitando la organización de la docencia en las asignaturas de grado y posgrado, para que puedan hacer compatible la docencia en las fechas previstas de movilidad previstas.

ACCIÓN: Participación del profesorado del Departamento de Pintura en la tutorización de estudiantes de intercambio Internacional y en la colaboración con profesores / investigadores extranjeros que disfrutan de estancias de movilidad con fines docentes o de investigación en nuestro centro para facilitar el desarrollo e implementación de sus Acciones.

3. MEJORA Y USO DE LA CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA DEL PROFESORADO

ACCIÓN: Fomento y apoyo al profesorado del Departamento para realizar Acciones formativas lingüísticas organizadas por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la Universidad de Granada, así como cualquier otro apoyo para la acreditación de la competencia lingüística promovida por la Universidad de Granada.

4. ATRACCIÓN DE TALENTO

ACCIÓN: Apoyo para incorporar a personal investigador especializado en el desarrollo de líneas de investigación estratégicas con la creación artística y la conservación y restauración



de bienes culturales en el Plan de Ordenación docente de los Másteres que coordina el Departamento de Pintura, así como en los proyectos de Investigación a cargo del profesorado del Departamento de Pintura.

ACCIÓN: Fomento y apoyo para impulsar desde el Departamento la puesta en marcha de seminarios o congresos con la participación de personal investigador especializado internacional.

ACCIÓN: Fomento y apoyo para la estancias de otros investigadores internacionales en nuestro Departamento ofreciendo medios y recursos de nuestros laboratorios para el desarrollo de acciones relacionadas con la investigación, la creación artística y la conservación y restauración de bienes culturales

5. VISIBILIDAD INTERNACIONAL, DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO E INTERCAMBIO CIENTÍFICO

ACCIÓN: Favorecer y promover la visibilidad internacional a través de la presencia en los medios de comunicación y las redes sociales internacionales de la transferencia de conocimiento en lo relativo a la investigación y la producción artística y científica del profesorado del Departamento de Pintura.

ACCIÓN: para mejorar la visibilidad a nivel internacional de las actividades de investigación traduciendo al inglés los contenidos principales de la web del Dpto. de Pintura.